



En la manufactura, 10 rubros de los 21 en que la desglosa el Inegi subieron./ Foto: Agencia Reforma

Registra industria mayor crecimiento

Ernesto Sarabia
Agencia Reforma
Ciudad de México

INDUSTRIA

En julio, la actividad industrial de México registró un crecimiento de 2.42 % a tasa anual respecto al mismo mes del año previo, lo que representa su mayor incremento desde octubre de 2023 (cuando avanzó 4.95 %), de acuerdo con el reporte emitido por el Instituto Nacional de Esta-

dística y Geografía (Inegi). El desempeño del sector estuvo impulsado por alzas en sus cuatro componentes principales. La construcción encabezó los avances con un repunte de 6.66 % anual, animado por la edificación (7.31 %), trabajos especializados (7.05 %) e infraestructura civil (2.88 %). Por su parte, la industria manufacturera subió 1.33 %, con lo que interrumpió una racha negativa de 12 meses consecutivos a la baja. La minería avanzó 1.63 % y la generación de energía, agua y gas subió 0.74 %.

Al interior de las manufac-

turas, 10 de los 21 subsectores reportaron avances. Destacó la fabricación de derivados del petróleo y carbón (+14.43 %), equipos de computación y electrónicos (+13.50 %) y maquinaria (+3.11 %). En contraste, 11 rubros cayeron, encabezados por muebles y persianas (-8.10 %), prendas de vestir (-5.25 %) y aparatos eléctricos (-4.36 %).

Con cifras desestacionalizadas, la producción industrial creció 0.45 % frente al mes previo, ligando dos alzas mensuales consecutivas gracias al desempeño mensual de la construcción (0.91 %) y

la manufactura (0.72 %).

En el acumulado de enero a julio de 2026, la actividad industrial del país aumentó 0.42 % anual. El resultado positivo fue sostenido principalmente por la minería (3.56 %) y la construcción (2.82 %), mientras que la manufactura acumuló una baja de 0.75 % y el suministro de energía registró una variación casi nula del 0.04 %.

Este panorama refleja una recuperación progresiva de la industria nacional impulsada por obras públicas y privadas, aunque con matices de desaceleración en sectores clave.

Valor

AGREGADO

am.com.mx / Sábado 12 de septiembre de 2026



-0.28%

63,924.77

BOLSA MEXICANA

DÓLAR

16.96

EURO

19.66

DOW JONES

52,573.29

(0.98%)

NASDAQ

26,333.04

(0.96%)

TIIE

28 DÍAS

6.7559%

UDI

8.823306

CETES

28 DÍAS

6.25%

91 DÍAS

6.56

MEZCLA

103.07

Aceleran control de asistencia

» Ante la reducción de la jornada laboral, advierten que empresas deben cumplir con fiscalización del SAT e IMSS

Silvia Millán
smillan@am.com.mx
Guanajuato

EMPLEO

Antes de que termine el año, las empresas deberán contar con un sistema para administrar datos ante la reducción de la jornada laboral.

La revisión laboral se enfocará en verificar que los registros de la jornada laboral y horas extras sean reales, detallados y sin duda de su certeza, coincidieron Carlos Cerdán, especialista en temas laborales, y Tomás Kachadourian, director de inteligencia de negocios de InfoBlock.

“La reducción de la jornada laboral no es reversible; estamos a escasos meses de que se ejecute la primera etapa”, advirtió Carlos Cerdán, especialista en temas laborales y fundador de Happy Nom.

“La discusión no es si se debe aplicar o no cuando ya está en el Diario Oficial de la Federación (DOF); esa es una discusión perdida. La pregunta es cómo se van a preparar para la reducción y la cantidad de adecuaciones que deben hacer”.

El directivo explicó que la administración de la información de la jornada será obligatoria para el inicio de año, con el objetivo de identificar desvíos en el cumplimiento legal de las empresas.

EL NÚMERO

95%

De las grandes empresas registra jornadas laborales.

“Esta reforma tiene candados por todos lados; la información te van a obligar a subirla de forma digital”.

Esto se suma a la interconexión con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para que desde una misma fuente salga toda la información.

“Veo esta reforma muy compleja porque tiene una estructura tecnicada en la que la mayor parte de la información estará vigilada por inteligencia artificial y mecanismos automatizados; la detección no será al ojo humano”, dijo.

Cerdán refirió que la empresa tendrá la obligación de reportar jornadas de forma digital, amarrando todo el proceso sin margen de evasión. “Está bien que se vigile el derecho de las personas”.

El especialista puso el foco en los trabajadores acostumbrados a laborar horas extras como parte de su ingreso base. Las horas extras tienen un límite superior respecto a las que estaban en jornadas dobles; aún así, implica más

tiempo de horas dobles, por lo que se encarece el pago extraordinario.

Carlos Cerdán puso de ejemplo a Colombia, donde en julio de este año redujeron su jornada y las MiPyMes comenzaron a perder productividad, hasta 4.6 % de forma general. “Es un mercado parecido al nuestro y representa un comparativo de lo que nos puede pasar”.

Advirtió que, considerando ese antecedente, para México se prevé una baja en la productividad de las micro y pequeñas empresas, cierres, reducción de la oferta laboral por automatización y un cambio en los esquemas de evaluación del desempeño de los colaboradores.

Respecto a la gestión de datos, recomendó realizar un análisis para la redistribución de jornadas y adquirir productos de control de asistencia digital, pues actualmente existe una laguna de desconocimiento sobre las reglas de operación del reloj checador.

“Las empresas deben entender que hacer un cambio de esta naturaleza va a doler; hoy puede ser permisivo, mañana no”.

Para comprender los alcances de esta medida, el especialista ofrecerá una máster clase el 24 de septiembre.

Registro electrónico

Tomás Kachadourian, director de inteligencia de negocios de InfoBlock, explicó

Expertos destacan la necesidad de implementar sistemas electrónicos auditables y precisos para medir el tiempo extra y evitar la caída de productividad ante la nueva jornada de trabajo./ Foto: InfoBlock

que el principal reto para las empresas no será implementar un registro electrónico de jornada, sino garantizar que la información generada sobre tiempo trabajado y horas extras sea precisa, consistente y verificable.

El directivo detalló que, aunque el 95 % de las grandes empresas registra jornadas, el desafío radica en la calidad de la información. En este sentido, observó que las compañías más robustas cuentan con mecanismos electrónicos para registrar asistencia y jornadas laborales.

No obstante, muchas organizaciones continúan enfrentando inconsistencias derivadas de cambios de turno, jornadas variables, incidencias operativas y errores en el cálculo del tiempo extraordinario.

Kachadourian refirió que el debate público se ha concentrado en la obligatoriedad del registro electrónico. La trazabilidad de la información relacionada con entradas, salidas, descansos, cambios de turno y tiempo extraordinario se convertirá en un elemento clave para certificar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Para ello, implementaciones como la que ofrece Time Block reducen en un 15 % los errores en el pago de tiempo extra.

De acuerdo con un análisis de InfoBlock sobre los planteamientos recientes de la STPS, la fiscalización laboral podría avanzar hacia un

mayor uso de herramientas digitales y procesos automatizados de validación de información.

“Las organizaciones mejor preparadas serán las que tengan la mejor tecnología que les permita generar datos confiables, auditables y consistentes ante cualquier revisión”, destacó Kachadourian.

De ahí que el siguiente paso regulatorio estará enfocado en la calidad de la información generada por esos sistemas y en la capacidad de las organizaciones para cotejar que las horas registradas coincidan con las reportadas y pagadas a los trabajadores.

Explicó que, para las operaciones que funcionan 24/7, lo planeado no siempre coincide con la realidad.

“Nuestro ecosistema constantemente se adapta a esos cambios en la operación para que, de manera proactiva, el supervisor no tenga que dedicarle tiempo a esto”.

Compartió que en la empresa tienen una métrica según la cual un supervisor a cargo de 50 personas puede dedicar hasta cinco horas a la semana a gestionar el tiempo del personal. Con su ecosistema, ese tiempo se reduce a 20 minutos.

Detalló que su plataforma consta de dos partes: un dispositivo diseñado y fabricado por ellos en México, y un software que se adapta constantemente para reflejar lo que se paga al trabajador.

Este ecosistema genera transparencia laboral; con

un solo clic se puede saber exactamente el tiempo extra que debe pagarse y cómo está distribuido.

El directivo destacó que la empresa tiene 20 años en el mercado y actualmente opera en México, Centroamérica y Sudamérica, con marcada presencia en la industria y la manufactura. “Estamos en seis de las 20 empresas más grandes de México”.

Se adelantan

La empresa Nutrición Rojo adelantó sus procesos para cumplir con la jornada laboral de 40 horas. La firma dedicada a la elaboración de alimentos deshidratados para mascotas está asentada en Celaya.

Su fundador, José Luis Chacellor, detalló que el año pasado, antes de que comenzara la obligación de reducir la jornada laboral, implementó una semana de trabajo de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

“Fue con la perspectiva de conservar al personal, dada la complicada rotación para tener gente capacitada”. Esta medida, dijo, buscó generar un buen ambiente laboral con un horario adecuado.

El empresario señaló que en la planta colaboran cuatro personas, ya que han apostado por la tecnología y la especialización de los colaboradores. “La maquinaria me ayuda a no requerir mucho personal; prefiero contar con gente más capacitada”.

Da Hacienda ‘paliativo’ para el grado de inversión

Charlene Domínguez
Agencia Reforma

INVERSIÓN

Hacienda presentó un Paquete frágil y vulnerable que no alcanza la prometida consolidación fiscal, pero que da señales de que se están atendiendo los focos rojos para que el País no pierda el grado de inversión que otorgan las calificadoras, consideraron especialistas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Judith Senyacen Méndez, directora Ejecutiva del CIEP, dijo que el Paquete Económi-

co para 2027 es realista pero vulnerable y va a depender de que se mantenga la tasa de interés estimada, de que se reduzcan efectivamente las transferencias a Pemex y su gasto operativo, variables que también determinarán el superávit y la contención del gasto que se prevé para las pensiones contributivas.

“Aunque no se alcanza la prometida consolidación fiscal, sí se nota un esfuerzo, sí parece que dice ‘estamos escuchando, vemos los focos rojos; sin embargo, por ahora lo que podemos hacer es esto’: presentar un entorno macro más realista, reducir las transferencias que hacemos a Pemex, intentar que sus gastos operativos reduzcan, y

también intentar contener el gasto que tenemos en pensiones.

“Si bien decimos que no hay una consolidación fiscal, realmente sí es una señal de ‘estamos atendiendo estos puntos, vemos que debemos contener el déficit, vemos que tenemos que atender el tema de Pemex y de pensiones porque si bien hay un aumento para pensiones, está pensando que al menos se pueda lograr contener”, expuso la directora Ejecutiva del CIEP en conferencia de prensa sobre las implicaciones del Paquete Económico 2027.

El CIEP recalcó que el costo financiero de la deuda sería ya mayor al endeudamiento en 2027 y que incluso el nivel

de deuda propuesto para el próximo año (de 55 % del PIB) es uno de los factores que podrían evitar la consolidación fiscal.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) pasarían del 3.5 % planteado en los Precriterios a 3.9 %. Se dice que hay una contracción o que sí reduce respecto al 4.1 que se había aprobado para este año, pero ya con el ajuste de Precriterios sí sería un aumento.

“La deuda pasaría de representar 54 % del PIB en 2026 a 56.5 % en 2032. El próximo año, la deuda se ubicará en 55 % del PIB, lo cual es relevante porque sistemáticamente se ha estado subestimando este nivel.

“Al inicio de la administración sí se preveía que el indicador de la deuda estaría en 51.4 % y lo que estamos viendo es que para el año siguiente estaría en 55 %”, recalcó la analista.

José Luis Clavellina Miller, director de Investigación de CIEP, consideró que las métricas del Paquete Económico están presionadas por un entorno de bajo crecimiento económico y la lupa que han puesto las agencias calificadoras.

“El Paquete Económico está presionado por lo que ocurrió a lo largo del año donde las distintas calificadoras nos ubicaron apenas un el último escalón del grado de inversión”, señaló.

Sunny Arely Villa, directora de fortalecimiento y administración de gasto, dimensionó que en México, 8 de cada 10 pesos del gasto público ya están comprometidos, lo que ha contribuido a que hoy el espacio fiscal represente apenas 1.6 % del Producto Interno Bruto (PIB).

“Hay contenciones en las variables macroeconómicas y también presiones del gasto que nos impiden poder hacer política innovadora y esto es porque cada vez se reduce más el espacio para hacerlo.

“El 80 % del Presupuesto ya está comprometido por alguna ley, por algún reglamento, por algo que se tiene que pagar, de modo que ese margen para atender otras cuestiones, y esperemos que no sucedan, pues es cada vez más limitado”, dijo también Villa.